

Dirección Administrativa y Financiera Acta Simple de Adjudicación No. 0096-2022

PROCESO: COMPRA MENOR DE REF. MEM-DAF-CM-2022-0096 "Contratación Servicio de Consultoría, para Plan de Trabajo CNEITI-RD."

En fecha siete (07) de diciembre del año 2022, se emitió el acta de adjudicación, correspondiente al proceso de compra menor de referencia MEM-DAF-CM-2022-0096, para la "Contratación Servicio de Consultoría, para Plan de Trabajo CNEITI-RD."

Dicho proceso es ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación No. 543-12, según la oferta recibida en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Este proceso tiene como finalidad llevar a cabo la: "Contratación Servicio de Consultoría, para Plan de Trabajo CNEITI-RD."

Considerando: Que en virtud de lo establecido en el artículo 51 del reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones, el cual estable lo siguiente:" La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa y Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de máxima autoridad ejecutiva."

Considerando: Que en fecha 10/11/2022, siendo las 10:06:46 a.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, procedió a publicar el presente proceso en el portal de Compras y Contrataciones.

Considerando: Que en fecha 16/11/2022, siendo las 04:00 p.m., la Unidad de Compras y Contrataciones, cerro el plazo de entrega de ofertas sobre el presente proceso.

Considerando: De conformidad con lo establecido en el artículo 26, de la Ley 340-06, "La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas y sea calificada como la oferta que más convenga a la satisfacción del interés general y el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración". Por lo tanto, la adjudicación se realiza base al criterio CALIDAD-PRECIO.

Oferente Participante:

-T.P.

NO.	OFERENTES	MONTO OFERTADO	MONTO ADJUDICADO	ESTAT US	CRITERIO
1	Karen Andrea Aparicio Mora	RD\$271,000.00	RD\$271,000.00	Ganador	Cumple e especificaciones Técnicas.

Vista: La Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, en lo adelante Ley de Compras o por su nombre completo de forma indistinta.

Visto: El Decreto No.543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, que aprueba el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios y obras.

Visto: El requerimiento de la Dirección de Recursos Humanos Ref. INT-MEM-2022-12488.

Visto: Los términos de referencia para el presente proceso de REF. MEM-DAF-CM-2022-0096.

Vista: La Certificación de existencia de fondos versión 3378, para pagos transferencia.

Vistas: Las ofertas presentadas en relación con el presente proceso de compra menor REF. MEM-DAF-CM-2022-0096.

La Dirección Administrativa y Financiera resoluta lo siguiente:

PIMERO: Adjudicar como al efecto adjudica la: "Contratación Servicio de Consultoría, para Plan de Trabajo CNEITI-RD."

SEGUNDO: Se adjudica a la Razón Social a: Karen Andrea Aparicio Mora por un monto de: Doscientos Setenta y Un Mil con 00/100 (RD\$271,000.00).

SEGUNDO: Se ordena a la sección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, que proceda a la notificación de los resultados del procedimiento de referencia a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido.

CIASO PONTO Tirso Peña

Director Administrativo y Financiero

MS/fp.

REPUBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS

Direncción Empreiera

OF ENERGY. anesa Suriñach Combras y Contrataciones

Comprasy

PEPOBLICA

Página 2 de 2